

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *PH* de agosto de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación a los efectos de contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección con destino a la Subsecretaría de Administración (División Mantenimiento y Seguridad), durante el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1987 y el 31 de diciembre de 1988; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 4/5.-

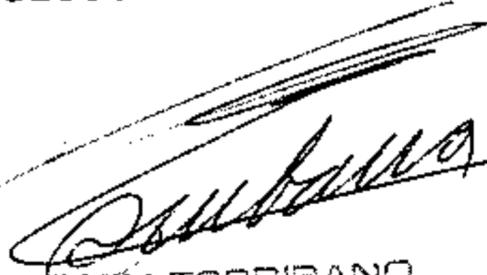
2°) El monto aproximado -que asciende a la suma de AUSTRALES CINCO MIL SEISCIENTOS // // // // (A 5.600.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:

A 800.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 y

A 4.800.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION